

## MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

## **AVISA QUE:**

El 10 de octubre de 2022, los señores PAULA ARANGO VILLA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.407.074; ALFONSO VILLANUEVA CADENA , identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.213.679, VERÓNICA ARANGO VILLA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.882.842 y CARLOS ANDRÉS ARANGO VILLA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1078.368.276, en calidad de propietarios, solicitaron ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado "Sin Dirección BUENOS AIRES" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-213478, ubicado en Bogotá D.C, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "BUENOS AIRES". EXPEDIENTE 172-22.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 22 Mes Marzo Año 2023 a las 08:00 AM.

Desfijado hoy Día 04 Mes Abril Año 2023 a las 11:59 PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Luisa Fernanda Moreno Panesso

Cargo: Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

C.c. No. 1.010.182.803

Entidad: Secretaria Distrital de Ambiente

Sello de la entidad:

Firma: Lucallopens

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remisorio por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.

